

El 17 de enero de 2019 tiene entrada en el Ayuntamiento de Paradela (Lugo) la Resolución del IDAE por la que se estima FAVORABLEMENTE la solicitud de ayuda al AYUNTAMIENTO DE PARADELA, formulada en el contexto del Real decreto 616/2017 de 16 de junio por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. (Fondos de la Unión Europea)

La ayuda asciende a 106.366,40 € de un proyecto de 132.958,00 € dentro de la Medida 06 de Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior con el objetivo específico OE 431 de eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

El proyecto consiste en la Renovación de instalaciones de iluminación exterior, actuando en 250 puntos de luz de los 1.029 puntos de luz existentes, sustituyendo las actuales luminarias por luminarias LED más eficientes, y actualizando 49 cuadros (pueblos) de mando existentes para adaptarlos a la normativa vigente.

Con esta actuación se disminuirá la potencia de 21 kW a 8,75 kW y se conseguirá un ahorro energético estimado del 72 %.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo regional

"Una manera de hacer Europa"

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

Economía Baja en Carbono
Entidades Locales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía